

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría de Auxiliar penitenciario de segunda clase a doña María Calderón Zúñiga.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña María Calderón Zúñiga, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en el Hospital Penitenciario de esta capital, sea promovida a la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase del expresado Cuerpo y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Oficial de la Administración de Justicia don Francisco Navarro Malato.

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Navarro Malato, Oficial de la quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, de conformidad con lo prevenido en el apartado a) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Joaquín González González, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Accediendo a lo solicitado por don Joaquín González González, Auxiliar de segunda del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, de conformidad con lo prevenido en el apartado a) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Agente Judicial tercero don Salvador Martín López.

Accediendo a lo solicitado por don Salvador Martín López, Agente judicial tercero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Murcia, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede a don Joaquín Sacristán Peña la excedencia voluntaria en el Secretariado de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se concede la excedencia voluntaria a don Joaquín Sacristán Peña, Secretario de Juzgado de Paz de población inferior a 5.000 habitantes y en la actualidad desempeñando con carácter provisional el cargo de Oficial Habilitado del Juzgado de Paz de Torrelló (Barcelona), cargo este último en el que deberá causar baja.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Oficial de la Administración de Justicia don José Ramón Solís Solera.

Accediendo a lo solicitado por don José Ramón Solís Solera, Oficial de la quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia con destino en la Audiencia Provincial de Teruel, esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, de conformidad con lo prevenido en el apartado a) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Auxiliar de la Administración de Justicia don Elías Fuentes Luján.

Accediendo a lo solicitado por don Elías Fuentes Luján, Auxiliar de segunda del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Sevilla, esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, de conformidad con lo prevenido en el apartado a) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria a don Carlos Arias Navarro.

En vista de lo dispuesto en los artículos 109, 141 y 142 del vigente Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Lorca don Carlos Arias Navarro,